

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS
MAGISTRADO PONENTE: CARLOS MANUEL ZAPATA JAIMES

Manizales, veinticuatro (24) de julio de dos mil catorce (2014)

Antes de proceder a decidir el *sub-júdice*, y teniendo en cuenta que las personas que se relacionan a continuación podrían tener interés directo en el resultado del proceso, por cuanto cualquier decisión que se tome podría incidir sobre sus intereses, es pertinente proceder a **VINCULARLAS** al presente trámite tutelar.

En consecuencia,

NOTIFÍQUESE este auto por el medio más expedito a:

Javier Suarez Tovar, José Andrés Vásquez de Velasco, Agustín Robayo Nieto, Hernán Gómez Hoyos, Germán Enrique Acosta Bojaca, Johann Ricardo Baquero Parrado, Carlos Eduardo Díaz, Víctor Manuel toro Díaz, Miguel Ángel Molina Franco, Wilson Santa María Medina, Geovanna Marisol Córdoba Argoti, Gustavo Francisco Severiche Díaz, Reinaldo Rodríguez Pinzón, Omar Geovanny Sellamen Garzón, Isabel Cristina Ortigoza Peñuela, Santiago Adolfo Valencia Balbín, Susan Yaneth Chanchay Moreno, Victoria Eugenia Cossio Cadavid, Fabio Álvarez Suikan, Álvaro Ernesto Díaz Buitrago, Lester Elías Zuluaga Vega, Orlando de Jesús Valencia Restrepo, Amira Cecilia Anaya Alonso, Hugo Armando Arias Cifuentes, Gloria Cecilia Mejía Osorio, Diego Andrés Valero Garay, Carlos Andrés Escobar Gutiérrez, Andrés Felipe Agudelo Rivas, Alexandra Cano Samboni, Oscar Fernando Ávila Cubillos, Carlos Julián Ocampo Muñoz.

Haciéndoles entrega de la demanda y sus anexos, con el fin de que ejerzan su derecho de defensa dentro del término de un (1) día contado a partir de la notificación del presente auto.

Comuníquese además a través de la página oficial de la Rama Judicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos Manuel Zapata Jaimes', written over a printed name and title.
CARLOS MANUEL ZAPATA JAIMES
MAGISTRADO